

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

31 de Octubre de 2009

Acta No. 1

Acta No. 1

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la primera sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.

II.-El C. Presidente Municipal Ing. Francisco Medina Quintanilla, presenta a consideración del H. Cabildo las propuestas para la designación del Secretario del R. Ayuntamiento y Tesorero Municipal.

III.-Asuntos Generales.

IV.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Primer Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Tercer Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Quinta Regidora

C. Elizabeth Williams Cantú
Séptima Regidora

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Novena Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Segundo Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Cuarto Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Sexto Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna
Octavo Regidor

C. Dora Angélica Flores Perales
Décima Regidora

C. Olga Leticia Romo Hernández

Acuerdo No. 1

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II.-EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO MEDINA QUINTANILLA, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LAS PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

En uso de la apalabra el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pone a consideración del H. Cabildo para el período 2009-2012 al C. Lic. Rubén Doria Vázquez como Secretario del R. Ayuntamiento, generándose el siguiente :

Acuerdo No. 2

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO ANTONIO MEDINA QUINTANILLA, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE EL C. LIC. RUBÉN DORIA VAZQUEZ COMO SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2009-2012.

Siguiendo en el uso de la palabra el Presidente Municipal toma la protesta de ley al Lic. Rubén Doria Vázquez:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TOMARÉ LA PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2009-2012.

PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE SU CARGO DE SECRETARIO DEL R.

AYUNTAMIENTO, QUE ESTE HONORABLE CABILDO LE HA CONFERIDO.

A lo que responde el Lic. Rubén Doria Vázquez “Si Protesto.”

Agregando el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla “Si así fuere, que la sociedad lo premie, de lo contrario se lo demande”.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pone a consideración del H. Cabildo al C. Lic. Enrique de San Martín Bardawil Matuk como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 3

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO ANTONIO MEDINA QUINTANILLA Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE EL C. LIC. ENRIQUE DE SAN MARTIN BARDAWIL MATUK COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

Por lo que el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley al C. Lic. Enrique de San Martín Bardawil Matuk:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TOMARÉ LA PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2009-2012.

PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE SU CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, QUE ESTE HONORABLE CABILDO LE HA CONFERIDO.

A lo que responde el Lic. Enrique de San Martín Bardawil Matuk “Si Protesto.”

Añadiendo el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla “Si así fuere, que la sociedad lo premie, de lo contrario se lo demande, felicidades Licenciado”.

III.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

En uso de la palabra el Presidente Municipal continuando con el número tres de Asuntos Generales le comenta al H. Cabildo “ la próxima sesión de Cabildo que vayamos a llevar a cabo, con antelación van a tener lo que habíamos comentado en reuniones anteriores, el organigrama, de igual manera el Reglamento Interior de este H. Cabildo, como la propuesta de Banobras para la integración de la entrada al Programa de Modernización Catastral, es uno de los requisitos que requiere Banobras para entrar a este programa, yo quisiera agradecerles por esta oportunidad de trabajar juntos, de poder juntos como yo les decía de llevar una armonía y sobre todo trascender como seres humanos en esta administración para aportar algo a la sociedad que tanto lo requiere, yo le agradezco al Lic. Pablo Tamez, por estar aquí, lo decía y se lo comente al Profr. Jesús Macías en el evento del DIF todo período que inicia tiene un término, nosotros primero Dios si nos presta la vida y la salud, precisamente el 30 de octubre del 2012, nosotros debemos de haber entregado la Administración Municipal como una de las mejores, esto es una proyección y una propuesta que estamos haciendo, Lic. Pablo muchas gracias, por todo, por la coordinación, la cordialidad de esta reunión, muchísimas gracias a ustedes, que pasen buenas noches”.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las diecinueve horas con veinte minutos, se clausuró la primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de octubre del año dos mil nueve, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Primer Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Segundo Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Tercer Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Cuarto Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Sexto Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Séptima Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Octavo Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Novena Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Décima Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg